



## NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Chalatenango Sur, comunica a la población en general que, en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública en ese contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 #9 de la LAIP, se solicitó la información al Gerente General, quién manifestó lo siguiente: "No se ha logrado actualizar, sin embargo se está trabajando en dicha información y se entregara inmediatamente cuando se posea". Por lo tanto, habiendo dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública, y no teniendo ningún otro informe se da por concluido el proceso para la debida verificación en el Portal de Transparencia.

En la ciudad de Chalatenango a los veintiún días del mes de octubre del año.dos mil veinticuatro.

  
Marina Menjivar



Oficial de información

Alcaldía de Chalatenango Sur